



Expediente: 2541/25

Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ GALLARDO ANGELICA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR

90000000000 - GALLARDO, ANGELICA PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - PACIOS NICOLÁS DANIEL, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2541/25



H106038943665

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ GALLARDO ANGELICA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 2541/25

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 06/02/2026 20:37

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209605150378, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad la parte actoraCASTILLO SACIFIA, CUIT 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$53150 a través de la Plataforma BIE.- MIG 2541/25

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.